



FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
PESCA Y CASTING
COMITÉ DE AGUA DULCE

C/ Arroyo del Olivar, 49
28920 Madrid
Tfno: 914784751
Fax: 914783567
fmpyc@yahoo.es

I COPA FEDERACION

NORMAS GENERALES

Esta competición se regirá por las normas fijadas en el Reglamento de Competición de la Federación Española de Pesca y Casting (a partir de ahora F.E.P.Y.C). Podrán participar todos los deportistas federados en la Federación Madrileña de Pesca y Casting hasta un límite de 60 pescadores.

El límite para realizar la inscripción es el día 14 de octubre. En caso de que el número de inscripciones superara el número de participantes, el día 15 se efectuaría un sorteo para ver quienes participan y quienes se quedan fuera.

El importe de la inscripción será de 50 euros. Este importe tendrá que ser abonado antes del 20 de octubre, bien en la sede de la Federación o bien mediante transferencia al siguiente número de cuenta:

IBERCAJA 2085 9981 37 0330080850

Como concepto de la misma se deberá poner INSCRIPCION COPA FEDERACION + NOMBRE DEL PARTICIPANTE

En caso de retirar su inscripción esta no será reintegrada.

Esta Competición se desarrollará en el lago de Polvoranca en 2 pruebas acumulables los días 24 y 25 de octubre. El escenario estará dividido en 5 zonas de 12 pescadores.

El sorteo será libre en ambas pruebas pero no se podrá repetir ni punta ni semipunta.

CAÑAS

Serán las autorizadas por el Reglamento de Competiciones vigente de la F.E.P.Y.C. La longitud máxima de las cañas fijas, boloñesas o enchufables será de 13 metros.

PATROCINAN:





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
PESCA Y CASTING
COMITÉ DE AGUA DULCE

C/ Arroyo del Olivar, 49
28920 Madrid
Tfno: 914784751
Fax: 914783567
fmpyc@yahoo.es

CEBOS Y ENGODOS

Todos los permitidos por el Reglamento de Competiciones vigente de la F.E.P.Y.C con las siguientes limitaciones:

- **Cebos vivos:** 3 litros (esta completamente prohibido el uso de fouillie o ver de vasse. Si algun pescador fuera sorprendido haciendo uso de este cebo, será automáticamente expulsado y su falta será notificada al Comité de Disciplina Deportiva). No se podrán mezclar los cebos hasta que no se pase el control sobre los mismos.
- **Engodos:** 17 litros, una vez humedecidos, mezclados, tamizados y sin hacer bolas. En esta cantidad estarán incluidos las tierras, arcillas y cualquier clase de cebo en granos.

Quedan prohibidos todos los cebos susceptibles de ser amasados del tipo panes, masas, masillas, etc...

Los cebos serán controlados durante la primera hora del montaje de material por el personal de la organización. La referencia válida serán las medidas oficiales de la F.M.P.Y.C.

ESCENARIO DE PESCA

El escenario para la I Copa Federación será el lago de Polvoranca.

HORARIOS

Sábado 24 y Domingo 25 de Octubre

- 07:30 horas.....Concentración en el quiosco del lago
- 08:00 horas.....Sorteo de puestos y salida hacia los mismos.
- 08:30 horas.....Primera Señal: Entrada a los puestos
- 10:25 horas.....Segunda Señal: Cebado intensivo
- 10:30 horas.....Tercera Señal: Comienzo de la prueba
- 13:25 horas.....Cuarta Señal: Preaviso de finalización
- 13:30 horas.....Quinta Señal: Finalización de la prueba

PATROCINAN:





FEDERACIÓN MADRILEÑA DE
PESCA Y CASTING
COMITÉ DE AGUA DULCE

C/ Arroyo del Olivar, 49
28920 Madrid
Tfno: 914784751
Fax: 914783567
fmpyc@yahoo.es

PUNTUACIÓN, CLASIFICACIONES Y PREMIOS

La puntuación será de 1 punto el gramo de peso y la clasificación se llevará a efecto por la menor suma de lugares obtenidos en las dos mangas. En caso de empate a lugares, se clasificará primero el pescador que más peso haya obtenido al final de las dos mangas.

- **Primer clasificado de la general: Trofeo + Beca Deportiva de 1500 €**
- **Segundo clasificado de la general: Trofeo + Beca Deportiva de 900 €**
- **Tercer clasificado de la general: Trofeo + Beca Deportiva de 600 €**
- **El vencedor de cada zona en cada manga tendrá un premio de nuestros patrocinadores.**

En caso de no cubrir las 60 plazas, las becas deportivas se entregará por valor de 50% de la recaudación para el primer clasificado, 30% para el segundo clasificado y 20% para el tercer clasificado.

Para lo no previsto en estas Bases se aplicará lo expresado en el Reglamento de Competiciones de la Federación Española de Pesca.

JUAN JOSE VILLASEVIL

**PRESIDENTE DEL COMITÉ
DE AGUA DULCE**

PATROCINAN:

